
De: Comunicación Fedit
Enviado el: viernes, 07 de octubre de 2016 11:42
Asunto: Circular Fedit nº 34/16: Preparación del nuevo Plan Estatal de I+D+I 2017-2020



Estimados socios:

Desde la Secretaría de Estado de I+D+I se nos ha informado de la puesta en marcha de los trabajos preliminares para desarrollar el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, ya que el actual plan (que podéis consultar en http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/Plan_Estatal_Inves_cientifica_tecnica_innovacion.pdf) sólo tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016.

Según la información que nos han facilitado, en estos momentos **se encuentran haciendo un análisis de los instrumentos utilizados en estos últimos 3 años con el fin de identificar los problemas** que se han encontrado los diversos participantes, y durante las próximas semanas (nos dicen que a finales de octubre o primeros de noviembre) contactarán con una serie de agentes externos, entre los que se encuentra Fedit, para pasar a una fase más propositiva donde se definan los instrumentos que se utilizarán en los próximos 3 años.

Con el fin de prepararnos para esta colaboración, desde **Fedit comenzaremos a editar un informe para la Secretaría de Estado con los puntos de mejora** que hemos identificado a través vuestro durante estos años. Pero, además, el objetivo de esta circular es **proponer que todos aquellos Centros interesados en proporcionarnos información al respecto nos la enviéis durante este mes** con el fin de integrarla en este documento que os circularemos cuando tengamos el primer borrador.

Si os parece bien, enviad vuestras contribuciones, a mi atención, desglosadas en los siguientes apartados:

- Valoración general del Plan Estatal 2013-2016
- Aspectos concretos a mejorar en el Plan que acaba (instrumentos, procedimientos, financiación, etc...)
- Propuestas de mejora a incorporar en el Plan Estatal 2017-2020 (fundamentalmente, temas que no están presentes en el Plan actual)

Como siempre, vuestras contribuciones se tratarán de forma confidencial y las propuestas se presentarán de forma agregada y bajo la responsabilidad de Fedit. Los contribuyentes al documento se identificarán al inicio del documento pero sin asociarlos a ninguna crítica ni propuesta concreta.

Confiamos en que podáis dedicar un tiempo a analizar este Plan Estatal y cómo querríais que mejorase, ya **que lo que no proponamos ahora no se podrá volver a plantear hasta dentro de 3 años.**

Saludos,

Aureo Díaz-Carrasco Fenollar
Director Ejecutivo



Plaza de Castilla, 3 - 10º D-1
28046 Madrid · España
Tel.: 917 338 360
Móvil: 663 714 386
adiascarrasco@fedit.com
www.fedit.com

Síguenos en:



Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail comunicacion@fedit.com.